LITORALPRESS

Fecha: 06-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: ¿Nuevo plan de vuelo de SKY? Familia Paulmann Mast negocia con Grupo Abra y se allana a evaluar ofertas

Pág. : 2
Cm2: 684,9

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida



# ¿Nuevo plan de vuelo de SKY? Familia Paulmann Mast negocia con Grupo Abra y se allana a evaluar ofertas

• JESSICA MARTICORENA

Tiempos decisivos viven SKY Airline y Grupo Abra. Después de cuatro años en que una se transformó en tenedor de un bono de la otra, en un contexto de turbulencias en el mercado global, ambas partes se sentaron a conversar sobre esa deuda. De avanzar las tratativas en determinada dirección, se podría modificar la estructura de propiedad de la línea aérea controlada por la familia Paulmann Mast.

La historia es la siguiente. En noviembre de 2021, SKY emitió un bono por US$ 100 millones para levantar capital y afrontar el impacto de la pandemia. El inversionista dueño del bono es Abra, *holding* que controla las aerolíneas Avianca y Gol.

El bono es a cinco años plazo y vence en el último trimestre de 2026. Es un bono tipo *bullet*, donde el capital se devuelve completo en un único pago, al vencimiento del instrumento financiero. Además, posee otra característica: tiene la opción de convertirse en el 40% de las acciones de la compañía chilena.

> "Están interesados en permanecer en la industria y no se van a cerrar a ninguna alternativa, que serán analizadas en su propio mérito".

En todo este tiempo, las partes no habían activado negociaciones concretas; hasta hace poco, en que se iniciaron acercamientos formales, comentan personas familiarizadas con el proceso. "Previamente hubo solo contactos informales, 'extraoficiales', por decirlo de una manera", complementa otro conocedor. En la industria se asegura que SKY está siendo asesorado por un estudio de abogados de Nueva York. Y dado lo relevante del tema, ambas partes firmaron un acuerdo de confidencialidad para no revelar detalles de las negociaciones en curso.

En este lapso, también se produjo un cambio de foco que puede redireccionar el plan estratégico de SKY y darle otro vuelo.

Hasta ahora, la familia Paulmann Mast, a través de Holger Paulmann, presidente ejecutivo de la aerolínea, había insistido, en privado y en público, en su intención de mantener el control y la presidencia de la firma. Abra, por el contrario, tiene otro interés, uno más ambicioso: busca sumar la aerolínea chilena al conglomerado. No les interesa solo convertir el bono y hacerse del 40% de la propiedad, pues accederían a una participación minoritaria en la línea aérea.

El objetivo del grupo es tener una posición mayoritaria y controladora en SKY, para incorporarla completamente al conglomerado. A cambio, sumarían a los Paulmann Mast a la propiedad de Abra, ofreciéndoles una participación accionaria en el *holding*. Ello les permitiría designar al menos a un director en la mesa de la matriz, estiman conocedores.

SKY tiene atractivas bondades para Abra: una presencia consolidada en Chile y Perú, y una de las flotas más competitivas de la industria.

Conocedores del proceso cuentan que al interior del clan familiar se tomaron dos definiciones clave sobre las negociaciones con Abra y el futuro de SKY. Lo primero, dicen fuentes cercanas, que los Paulmann Mast "están interesados en permanecer en la industria aeronáutica". Y lo segundo es que si bien "no buscan entregar el control de SKY, hoy sí están abiertos a evaluar ofertas y no se van a cerrar a ninguna alternativa, las que serán analizadas en su propio mérito".

SKY tiene un 22,3% del mercado doméstico y 12,7% en vuelos internacionales.

En la industria enfatizan que esto último "es un cambio importante respecto de las definiciones primeras de los dueños de SKY". Y subrayan que la apertura de los Paulmann Mast a un *deal* distinto no responde a una debilidad económica de la compañía, sino a la posibilidad de fortalecer la posición de la aerolínea chilena, sobre todo, en el mercado internacional.

Holger Paulmann, presidente ejecutivo de SKY.

Según las últimas cifras de la Junta de Aeronáutica Civil, a mayo de 2025, SKY tiene un 22,3% de participación en vuelos domésticos, versus el 24,7% de igual mes de 2024. En vuelos internacionales, la firma posee un 12,7% del mercado, levemente superior al 12% que ostentaba en mayo del año pasado.

La mesa directiva de la aerolínea está integrada por Josefina Montenegro, Sergio Mena, Luis Felipe Ross y la empresaria peruana María Caridad de la Puente, además de Holger Paulmann, que la preside.

## Demanda laboral

No solo la negociación con Grupo Abra acapara la atención de SKY por estos días. El frente legal también ha mantenido ocupada a la compañía.

El 24 de febrero pasado, la aerolínea fue demandada por Rosa Angélica Jiménez Retamal, por despido injustificado. La demandante se desempeñaba como analista de Tesorería en SKY. La acción judicial fue presentada en el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago y patrocinada por el abogado Nicolás Gajardo.

En su contestación, del 25 de abril, el abogado en representación de SKY, Juan Anaya Parra, explica que "el hecho que el demandante señale que el despido sería injustificado, demuestra que tal vez no conoce en profundidad la grave crisis en la que estuvo sumida la compañía y la industria aeronáutica, no solo nacional, sino mundial, donde muchas compañías quebraron producto de la crisis del 2020/2021 y muchas lograron subsistir solo gracias a ayuda gubernamental".

El abogado de la compañía argumenta que "la carta de despido contiene de manera clara la explicación y razones de los despidos, mencionando que la decisión de reestructurar la empresa nace producto de la crisis que puso en riesgo la sobrevivencia de la compañía. Se debe tener presente que no solo la crisis generó despidos masivos producto de la reestructuración señalada, sino que también significó en 2020 el despido de más de 600 trabajadores, en el año 2023 más de 800, y entre octubre de 2024 y marzo de 2025, 160 trabajadores desvinculados".

El 6 de mayo, las partes llegaron a un acuerdo de conciliación. "La parte demandada, sin reconocer los hechos expuestos en la demanda y con el solo ánimo de poner término al presente juicio, pagará a la actora doña Rosa Angélica Jiménez Retamal, la suma única y total de $4.978.089, pagadera a más tardar con fecha 20 de mayo de 2025", consigna el escrito. El 6 de junio, la causa fue archivada.

DAVID VELASQUEZ PINO